



**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Unidad de Contratación

Expte. nº 0.43288/14

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 12:30 horas del día 22 de diciembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, como Presidenta de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, mediante Decreto del Vicealcalde Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 22 de diciembre de 2014; D. Raúl Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de CAMINOS ESCOLARES, por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta del informe de valoración técnica de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad con el siguiente resultado:

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR			MEJORAS AL PLIEGO	TOTAL PUNTOS
	PLAN DE ACTUACIONES				
PLICAS	Programa educativo	Estudios de movilidad	Actividades de difusión		
1. ASOCIACIÓN ÁGORA	14	9	10	0	33
2.- INGENIERÍA Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.(ISOIN)	6	12	5	5	28

Posteriormente, se procede, en acto público, con asistencia de representantes de la plica 1, a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

Plica 1. ASOCIACIÓN ÁGORA: 50.870,40 €

Plica 2. INGENIERÍA Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.(ISOIN): 55.000 € (I.V.A. excluido); 66.550 € (I.V.A. incluido).

La Mesa de Contratación constata que la Plica 1 Asociación Ágora, es la entidad que mayor puntuación ha obtenido en la valoración técnica y es la más económica de las presentadas, propone su adjudicación y acuerda remitir el expediente a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2.

A continuación siendo las 13:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL SECRETARIO